

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01852 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 29/01/2025 Renovación: Caducidad: 14/09/2027

Nombre Comercial: EXIREL

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.

P.º Castellana 257, 5º

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA



Fabricante

FMC IP Technology LLC, Vernier Branch (FIT-V)

Chemin de Blandonnet 8

1214

(Vernier)

SUIZA



Composición

CYANTRANILIPROL 10% [SE] P/V



Envases

Botella de COEX HPDE-EVOH de 50ml, 100ml, 200ml, 300ml, 1l, 3l y 5l.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Cítricos	Prays, polilla de los cítricos, Prays citri	0,25 - 0,74 l/ha				La dosis mínima de aplicación recomendada es de 0,25 l de producto/ha, independientemente del volumen de agua utilizado. Aplicar durante BBCH 31-50.
	Minador de las hojas de cítricos, Phyllocnistis citrella	0,4 - 0,74 l/ha				La dosis mínima de aplicación recomendada es de 0,4 l de producto/ha, independientemente del volumen de agua utilizado. Aplicar durante BBCH 31-50.
	Moscas blancas, Aleyrodidae					[Uso secundario]. Aplicar durante BBCH 51-71.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Eficaz contra Aphis spiraeicola y Aphis gossypii. Aplicar durante BBCH 09-39.
	Trips	0,74 l/ha	1	--	740 - 990 l/ha	Eficaz contra Pezothrips kellyanus. Aplicar durante BBCH 51-71.
Olivo	Abichado, Euzophera pinguis					[Uso secundario] La dosis mínima de aplicación recomendada es de 0,2 l de producto/ha, independientemente del volumen de agua utilizado. Aplicar durante BBCH 50-81.
	Glifodes, Margaronia unionalis					La dosis mínima de aplicación recomendada es de 0,2 l de producto/ha, independientemente del volumen de agua utilizado. Aplicar durante BBCH 50-81.
	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,2 - 0,35 l/ha				[Uso secundario] La dosis mínima de aplicación recomendada es de 0,35 l de producto/ha, independientemente del volumen de agua utilizado. Aplicar durante BBCH 50-81.
	Algodón del olivo, tramilla, Euphyllura olivina	0,35 l/ha	2	7 días	700 - 1750 l/ha	[Uso secundario] La dosis mínima de aplicación recomendada es de 0,35 l de producto/ha, independientemente del volumen de agua utilizado. Aplicar durante BBCH 50-81.
Vid de vinificación	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,34 l/ha	1	--	570 - 680 l/ha	Aplicar durante BBCH 71-85.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cítricos	7
Vid de vinificación	10
Olivo	14

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre por pulverización foliar.
En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE



- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje durante la aplicación manual en cultivos al aire libre, el operario deberá hacer uso de traje tipo 3 o C3, pantalla facial y capucha en aplicación. Además, cuando se realice la aplicación mediante lanza no se deberá tratar una extensión superior a 1 ha/día.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, aplicar cada 3 años.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:

- 5m para su uso en vid.
- 10m, con cubierta vegetal, para su uso en cítricos y olivo.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada, de:

- 15m y con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90%, o 20m con boquillas de reducción de deriva del 75%, o 30m con boquillas de reducción de deriva del 50%, para su uso en cítricos (aplicación de 0,5 l/ha).
- 15m y con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90%, o 30m con boquillas de reducción de deriva del 50%, para su uso en cítricos (aplicaciones superiores a 0,5 l/ha y hasta el máximo de 0,74 l/ha).
- 15m y con el uso de boquillas de reducción de deriva del 90%, o 20m con boquillas de reducción de deriva del 75%, para su uso en olivo.
- 15m, o 5m y con el uso de boquillas de reducción de deriva del 75%, o 10m con boquillas de reducción de deriva del 50%, o boquillas de reducción de deriva del 90%, para su uso en vid.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.